

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE ESPERANTRA

1. Objetivo

La Política de Tratamiento de Datos Personales de la Organización ESPERANTRA (en adelante la “Política”), tiene como objetivo establecer los principios, prácticas uniformes y responsabilidades referidas a los datos personales de pacientes, familiares y cuidadores y de quienes nos los han proporcionado, así como proteger los derechos de los “Titulares” de dichos datos personales.

ESPERANTRA declara cumplir con la Ley N° 29733 Protección de Datos Personales y sus disposiciones complementarias (en adelante “la Ley”) y toda la normativa aplicable. En su código de ética, ESPERANTRA da a conocer su compromiso con la protección de datos personales.

2. Alcance

Esta “Política” se aplicará a todos los archivos y las Bases de Datos con datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de ESPERANTRA. Aplicará a todos los canales de comunicación e interacción que en adelante tenga la Organización, en los que se recolecten datos Personales. La Política será conocida y cumplida a cabalidad por todos los integrantes de ESPERANTRA. La presente Política será de uso interno y exclusivo de ESPERANTRA y, por tanto, tiene carácter confidencial. Cualquier uso distinto al señalado se encuentra prohibido.

3. Definiciones

“ANPDP” Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales.

“Bases de datos” El conjunto ordenado de datos personales referentes a una persona identificada o identificable, el cual va a ser objeto de tratamiento.

“Datos Personales” Toda información sobre una persona natural que la identifica o la hace identificable a través de medios que pueden ser razonablemente utilizados.

“Datos Personales Sensibles” Datos personales constituidos por los datos biométricos que por sí mismos pueden identificar al titular; referidos al origen racial y étnico; ingresos económicos, opiniones, o convicciones políticas, religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical e información relacionada a la salud o a la vida sexual.

“Encargado” La persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta de ESPERANTRA.

“Responsable”: La persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos personales.

“Titular” La persona a quien corresponden los datos Personales que son objeto de Tratamiento.

“Transferencia” Toda transmisión, suministro o manifestación de datos personales, de carácter nacional o internacional, a una persona jurídica de derecho privado, a una entidad pública o a una persona natural distinta del Titular de datos personales.

“Tratamiento de datos personales” Cualquier operación o procedimiento técnico, automatizado o no, que permite la recopilación, registro, organización, almacenamiento, conservación, elaboración, modificación, extracción, consulta, utilización, bloqueo, supresión comunicación por transferencia o por difusión o cualquier otra forma de procesamiento que facilite el acceso, correlación o interconexión de los datos personales.

“Consentimiento” Autorización previa, libre, inequívoca y expresa que debe otorgar la persona para el tratamiento de sus datos personales.

“Procedimiento de anonimización” Tratamiento irreversible de datos personales que impide la identificación o que no hace identificable al titular de los datos personales.

“Normativa Aplicable” Cualquier legislación de protección de datos y/o privacidad aplicable, incluyendo pero no limitada a la Ley N°29733-Ley de Protección de Datos Personales (en adelante “La Ley”) y su Reglamento, Artículo 2 numeral 6 de la Constitución Política del Perú, así como cualquier otra legislación que las modifique, adicione, reglamente o sustituya y cualquier otra norma que regule la materia.

4. Responsables del cumplimiento de la “Política”

ESPERANTRA asignará y comunicará las responsabilidades correspondientes a todos sus miembros y colaboradores para el cumplimiento de la presente “Política”.

ESPERANTRA procurará que se cumpla lo dispuesto en esta Política; hará conocer, observar y respetar la presente Política por cada miembro, empleado o colaborador; publicará esta Política en lugares accesibles.

5. Principios

Todos los miembros y colaboradores de ESPERANTRA deberán cumplir de forma permanente en el ejercicio de sus funciones los principios establecidos en la Ley que se detallan a continuación:

- a. Legalidad. El tratamiento de los datos personales realizado por ESPERANTRA se hará de acuerdo a Ley.
- b. Consentimiento. ESPERANTRA no podrá tratar datos personales que no cuenten con el consentimiento previo, expreso, inequívoco y libre de su Titular según sea necesario, salvo las excepciones previstas en la Ley.
- c. Finalidad. ESPERANTRA recopilará datos personales señalando claramente la finalidad para la cual realiza dicha recopilación, la misma que deberá ser determinada, explícita y lícita. Los datos personales no podrán ser utilizados para fines distintos o incompatibles con los que motivaron su obtención, salvo consentimiento de su Titular.

- d. Proporcionalidad. Todo tratamiento de datos personales realizado por ESPERANTRA deberá ser adecuado, relevante y no excesivo a la finalidad para la que estos hubiesen sido recopilados.
- e. Calidad. Los datos personales recopilados por ESPERANTRA deben ser veraces, exactos y, en la medida de lo posible, actualizados, necesarios, pertinentes y adecuados respecto de la finalidad para la que fueron recopilados.
- f. Seguridad. ESPERANTRA realizará el tratamiento de los datos personales bajo altos estándares de seguridad y confidencialidad. ESPERANTRA proporcionará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad de los datos personales contra diferentes riesgos como la pérdida accidental o la destrucción por siniestro, el acceso no autorizado, la utilización encubierta o la infección de malware o virus informáticos.

6. Tratamiento y finalidad

ESPERANTRA, como responsable del tratamiento de los datos personales, para el adecuado desarrollo de las actividades de su objeto social, recolecta, almacena, usa, suprime, procesa, compila, actualiza, dispone, etc. según sea el caso, datos personales de las personas con quienes tiene o haya tenido relación.

Dentro de las finalidades generales para las cuales ESPERANTRA realiza el tratamiento de datos personales se encuentran las siguientes:

- Realizar actividades propias del objeto social de ESPERANTRA.
- Enviar información importante sobre su relación con ESPERANTRA, así como sobre los productos, campañas, eventos, sobre los sitios web o iniciativas digitales de ESPERANTRA, las modificaciones de los términos, condiciones, y políticas de ESPERANTRA y de cualquier otra información administrativa.
- Dar seguimiento a actividades, gestión de acciones, identificación de oportunidades, calidad de los servicios, con fines administrativos, organizacionales, académicos, científicos, de investigación, obligaciones de reporte establecidos por la ley o por su Código de Ética.
- Dar cumplimiento a obligaciones legales.
- Para el análisis de datos, la realización de estudios de mercado, las auditorías, la mejora del sitio web, la mejora de los productos y servicios de ESPERANTRA, la identificación de las tendencias de uso del sitio, personalizar su experiencia en los sitios web de ESPERANTRA al presentar productos y determinar la eficacia de nuestras campañas promocionales.
- Responder a las consultas y atender las solicitudes, así como enviar los documentos que solicita el Titular o alertas por correo electrónico.

- Compartir los datos con nuestros proveedores de servicios externos, con el fin de facultarlos a prestar los servicios.
- Compartir datos con un tercero en caso de una reorganización, fusión, venta, escisión, sociedad conjunta, cesión, transferencia u otra enajenación de la totalidad o parte de nuestra actividad social, así como por cualquier cambio en la estructura corporativa o administrativa de ESPERANTRA.
- Responder a solicitudes de autoridades públicas y gubernamentales, incluidas las autoridades públicas y gubernamentales de su país de residencia y extranjeras.
- Hacer cumplir los términos y condiciones de ESPERANTRA.
- Proteger las operaciones de ESPERANTRA.
- Proteger los derechos, privacidad, seguridad o bienes, y/o los de las organizaciones afiliadas a ESPERANTRA.
- Para cualquier otro fin legítimo autorizado por el Titular de los datos personales.

7. Consentimiento del Titular para el tratamiento de los datos personales

Para el tratamiento de los datos personales, ESPERANTRA solicitará la autorización previa, expresa, informada y clara por parte del Titular de los datos para lo cual se utilizará el Formato de Consentimiento para Tratamiento de Datos Personales.

- No será necesario el consentimiento para el tratamiento de datos personales cuando:
 - La información sea requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
 - Los datos sean de naturaleza pública;
 - Haya casos de urgencia médica o sanitaria;
 - El tratamiento de la información sea autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
 - Los datos estén relacionados con el registro civil de las personas.
- Los datos personales sólo serán objeto de tratamiento durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que lo justificaron, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate (ej. aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información). Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, ESPERANTRA deberá proceder a la supresión de los datos personales en su posesión, sin perjuicio de la posibilidad de conservar aquellos que se requieran para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

- ESPERANTRA proporcionará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. La obligación y responsabilidad de ESPERANTRA se limita a disponer de los medios adecuados para este fin. ESPERANTRA no garantiza la seguridad total de su información ni se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada de fallas técnicas o del ingreso indebido por parte de terceros a la base de datos o archivo en los que reposan los datos personales objeto de tratamiento por parte de ESPERANTRA y sus encargados.
- ESPERANTRA exigirá a los terceros que contrata o con quienes intercambie información, la adopción y cumplimiento de las medidas técnicas, humanas y administrativas adecuadas para la protección de los datos personales en relación con los cuales dichos terceros actúen como encargados.

8. Derechos de los Titulares de datos personales

A continuación se describen los derechos que le asisten a los Titulares de los datos personales objeto de tratamiento por parte de ESPERANTRA:

- El Tratamiento de los datos personales por parte de ESPERANTRA se realizará en los términos del Consentimiento expreso autorizado por el titular y/o su representante y únicamente para las finalidades previstas en el mismo. Con excepción de los casos en que la normativa aplicable permite el tratamiento de datos sin requerir autorización.
- Conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales frente a ESPERANTRA. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- Ser informado por ESPERANTRA, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el numeral siguiente. Sin perjuicio de los anterior, la supresión o revocación no procederá cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos ni mientras se encuentre vigente la relación entre el Titular y ESPERANTRA que dio origen a la recolección de los datos personales.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

9. Obligaciones de ESPERANTRA

- Adoptar las medidas que permitan al Titular mantener sus datos personales actualizados.
- Atender de manera oportuna y en los plazos de Ley, los requerimientos y solicitudes relacionados con los derechos de los Titulares de datos personales.

- La supresión o rectificación de datos personales no procederá cuando ello afecte derechos e intereses legítimos de ESPERANTRA, sus miembros, colaboradores o terceros o cuando exista una obligación legal de conservación de los datos personales.
- ESPERANTRA podrá rechazar determinados requerimientos cuando la divulgación de datos personales pueda afectar u obstaculizar actuaciones judiciales o administrativas en curso.
- Las transferencias de datos personales a terceros sólo podrán ser cedidos por ESPERANTRA para el cumplimiento de los fines relacionados con el interés legítimo del cedente y del cesionario y con el consentimiento previo, expreso, libre, inequívoco e informado del Titular de los datos personales.
- ESPERANTRA únicamente recopilará datos personales y/o datos sensibles cuando sea estrictamente necesario y en respeto a la finalidad y proporcionalidad. Cuando la recopilación y tratamiento de los datos se derive del cumplimiento de una obligación legal, ESPERANTRA informará de tal situación al Titular de los datos de manera previa a su recopilación.
- ESPERANTRA no divulgará datos personales a terceros, salvo cuando: sea necesario para la finalidad para la que fueron recopilados, se le informe al Titular antes de la divulgación o al momento de la recopilación de los datos, el Titular preste su consentimiento previo y expreso, el consentimiento no sea exigido por Ley, los datos sean requeridos por entidades públicas en el ámbito de sus competencias y atribuciones legales, y cuando el acceso a los datos sea por parte de auditores y abogados y demás profesionales obligados a guardar el secreto profesional.
- En sus relaciones con terceros, ESPERANTRA contemplará cláusulas no sólo de confidencialidad sino además de protección de datos personales que regulen el ciclo de vida de los datos dentro de la Organización.
- En caso ESPERANTRA encargue el tratamiento de datos personales a terceros, procurará, en la medida de lo posible, que los respectivos contratos contemplen disposiciones para que el tratamiento de los datos se realice de acuerdo a las directrices y lineamiento definidos expresamente por ESPERANTRA, medidas de seguridad, confidencialidad en forma indefinida, finalidad del tratamiento de los datos, prohibición de cesiones o transferencias a terceros, eliminación de los datos una vez finalizado el tratamiento, salvo la autorización del Titular para conservarlos, y la difusión de la Política.
- Una vez finalizado el tratamiento de los datos personales y se haya cumplido con el principio de finalidad, y siempre que no exista mandato legal o razón que justifique la conservación de los mismos, ESPERANTRA procederá a eliminarlos de sus registros.
- Alternativamente ESPERANTRA podrá aplicar procesos de disociación, anonimización o equivalentes cuando por alguna razón, de estadística o de análisis de mercado justifiquen la conveniencia de conservar tales datos.
- ESPERANTRA cumplirá con las exigencias de auditoría interna establecidas en la Ley y su Reglamento.

10. Datos Personales Sensibles

En caso que ESPERANTRA vaya a recolectar datos personales sensibles, se obliga a darles el tratamiento de conformidad a la normativa aplicable.

La creación de bases de datos de datos personales sensibles (ej. bases de datos de pacientes, bases de datos desarrolladas en ejecución de los contratos de trabajo, etc.) tendrá una justificación legítima, así como también una finalidad concreta, y que desarrolle las actividades de ESPERANTRA. A fin de crear este tipo de bases de datos será necesario contar con el consentimiento expreso de los titulares de datos sensibles. En todo caso, para los Titulares y/o sus representantes legales será claro lo siguiente:

- Que no está obligado a autorizar su tratamiento pues su suministro es facultativo.
- Cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del tratamiento.
- Que ninguna actividad podrá condicionarse a que el Titular suministre datos personales sensibles.

El tratamiento de datos Personales sensibles cuya finalidad sea histórica, estadística o científica estará permitido. En estos eventos ESPERANTRA suprimirá la identidad de los titulares.

11. Recolección de Datos Personales de menores de edad

ESPERANTRA no recolecta en principio Datos Personales de menores de edad. En el evento en que lo haga:

- Asegurará el respeto a los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.
- Asegurará que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Contará con el consentimiento expreso de sus representantes legales y tutores
- Validará que en los casos en que sea procedente el menor haya ejercido su derecho a ser escuchado

12. Recopilación de información en forma pasiva

Al acceder o utilizar los servicios contenidos dentro de los sitios web de ESPERANTRA, ésta y nuestros proveedores de servicios externos podrán recopilar información en forma pasiva (es decir, reunida sin que el Titular provea directamente la información) a través de tecnologías para el manejo de la información, tales como “cookies”; cookies de Flash; a través de su navegador; uso de etiquetas de píxel; contadores de visitantes; GIF transparentes u otras tecnologías similares; publicidad conductual en línea; dirección de IP; información del dispositivo: Podrá recopilar información sobre el dispositivo móvil del Titular, como un identificador de dispositivo único.